

CONSTANCIA SECRETARIAL: 11-04-2024. Informo al señor Juez que la EPS SALUD TOTAL nos ha dado información de los datos de la demandada.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Auto interlocutorio No. 943

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS
S.A ESP
DEMANDADA FLORALBA MUÑOZ BUSTOS
RADICADO: 170014003002-2023-00740-00

Allegado el correo electrónico de la demandada, se ordena la notificación a FLORALBA MUÑOZ BUSTOS a su correo electrónico :

floralbamunozbustos@outlook.es

Diligencia que se realizará a través del Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, para lo cual se le traslada la carga de la prueba a la parte demandante, a fin de realizar las diligencias a través del centro de Servicios Judiciales de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 12-04-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario